



Facultad de Traducción
e Interpretación

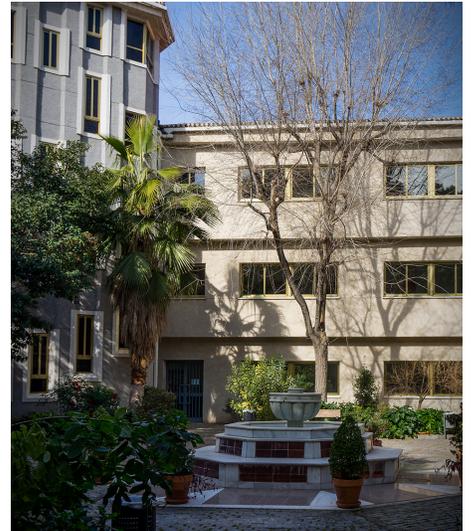
Convocatoria excepcional de gracia para estudiantes de Grado.

08/11/2017

..

Convocatoria excepcional de gracia para los estudiantes de grado de asignaturas de primer semestre .

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2017 aprobó el establecimiento de una convocatoria excepcional de gracia para los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales de grado en la Universidad de Granada.



Requisitos:

- Haber agotado el máximo de seis convocatorias en alguna de las asignaturas durante el curso 2016-2017
- Haber matriculado la o las correspondientes asignaturas en la UGR con anterioridad al curso 2016-2017

Se podrá solicitar esta convocatoria, como máximo, para dos asignaturas, no pudiendo exceder la suma de los créditos de ambas el 5% de la carga lectiva global de los estudios de grado (12 créditos)

Plazo:

<http://fti.ugr.es/>

Las solicitudes se presentarán en el registro auxiliar de la Facultad de Traducción e Interpretación hasta las 14:00 horas del 5 de diciembre de 2017.

Impreso de solicitud

Más información: http://docencia.ugr.es/tablon/*/novedades/convocatoria-excepcional-de-gracia-para-los-estudiantes-de-grado-en-la-universidad-de-granada